

136 B7
0125

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No 026 DE 1997

13 JUN. 1997

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 020 del 11 de octubre de 1996.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
en uso de sus atribuciones legales y en
especial de las conferidas por el Acuerdo
001 del 27 de mayo de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.— Modificar el artículo primero del Acuerdo 020 del 11 de octubre de 1996, el cual quedará así y no como aparece en la citada providencia: ESRABLECER la Planta de Personal Docente para la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, así:

DEPENDENCIA: RECTORIA

Número de cargos	Denominación del empleo	Dedicación
Ciento uno (101)	Docentes	Tiempo Completo 40 horas semanales

PARAGRAFO.— El régimen salarial y prestacional de estos docentes será el previsto en el Decreto 1444 de 1992 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

ARTICULO SEGUNDO.— El presente Acuerdo rige a partir del primero de agosto de 1997 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 13 JUN. 1997

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Cristo Rafael Figueroa Sanchez
CRISTO RAFAEL FIGUEROA SANCHEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Martha Espinosa de Martinez
MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

DivPer/CAST/As.